

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local - Sihuas

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2021

En el marco del D.S. N° 015-2020-MINEDU

El Comité de contrato de personal Docente 2021 de la UGEL-Sihuas, hace de conocimiento que se han producido plazas vacantes en:

1. **Nivel Primaria I.E N° 84320– QUICHES** con Cod. N° **626294216218**
2. **Nivel Primaria I.E N° 84099– SAN JUAN** con Cod. N° **628254211210 (EIB)**

En tal sentido se llevara a cabo el proceso de contrato de acuerdo al cuadro de méritos nacional, que aún se mantiene activo de acuerdo al cronograma establecido.

MEDIANTE CUADRO DE MÉRITOS:

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	Publicación de Plazas	30 de junio 2021	02 de julio 2021
2	Tema: ADJUDICACIÓN DE PLAZA PRIMARIA POR CUADRO DE MÉRITOS Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/81111287769?pwd=S3JRYXZWcnRIZTFFNE84OFhIQU5wdz09	02 de julio (a partir de las 5:00pm)	

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SER ADJUDICADO

Para el proceso de adjudicación: En el día indicado de acuerdo al cronograma, el docente deberá de tener de toda la documentación requerida de acuerdo a las siguientes indicaciones:

1. Escanear los documentos como archivo PDF (No imagen).
2. Los documentos escaneados deben ser nítidos y legibles.
3. Insertar requisitos y anexos en un solo archivo PDF (no archivos únicos y varios)
4. Renombrar el Archivo PDF a presentar al especialista de su nivel: Nivel al que pertenece_Nombre y apellido; eje: **INICIAL_ROSA DIESTRA MARINO**

El día programado para la adjudicación el docente deberá de enviar su documentación en archivo PDF mediante Whatsapp o correo electrónico al Especialista de su Nivel, quienes serán los encargados de la verificación de la documentación.

Los docentes que no estén presentes en el acto de adjudicación se estará aplicando el numeral **7.2.8** la que estable que **“El o la postulante o su representante que no se presente en el acto de adjudicación, es excluido del cuadro de méritos y se prosigue con el siguiente postulante que figure en el cuadro de méritos, debiendo el comité dejar constancia de ello, pudiendo presentarse a otra modalidad de contratación”** del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU.

A continuación se hace conocer a los especialistas responsables de recepcionar los expedientes para su verificación correspondiente.

Especialista Nivel Primaria:

- Castillo Mori Javier Francisco Cel. 976626457 Correo javimor0211@hotmail.com
- Vásquez Bolaños Emilio Justo Cel. 957974460 Correo ejvb_280562@hotmail.com